

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

ANEXO 2

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**"Servicio de Limpieza Contratada para las Dependencias del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco y OPD'S"**

Guadalajara Jalisco, a 18 de diciembre de 2020.

PROPUESTA TÉCNICA

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo
1	01	servicio	Servicio de Limpieza contratada para las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con elementos 295.
2	01	servicio	Servicio de Limpieza contratada para el Sistema DIF Jalisco, con 71 elementos.
3	01	servicio	Servicio de Limpieza contratada para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con 07 elementos
4	01	servicio	Servicio de Limpieza contratada para COECYTJAL, con 06 elementos.

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

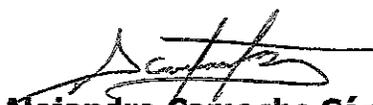
"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

5	01	servicio	Servicio de Limpieza contratada para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con 04 elementos.
6	01	servicio	Servicio de Limpieza contratada para la Universidad Tecnológica de Jalisco, con 20 elementos.
7	01	servicio	Servicio de Limpieza contratada para el CONALEP, con 16 elementos.

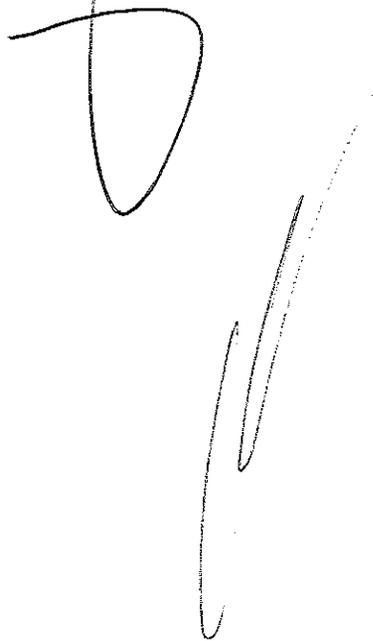
En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

Atentamente



Alejandro Camacho Sánchez
Representante Legal
ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.
18 DE DICIEMBRE DEL 2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD’S”



Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 22 de octubre de 2020.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Derivado de las necesidades de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se solicita se lleve a cabo el proceso de contratación para el servicio de limpieza para el ejercicio 2021, conforme a las especificaciones siguientes:

CANTIDAD	SERVICIO	DESCRIPCIÓN
7 elementos	SERVICIO DE LIMPIEZA	Servicio de limpieza con material de lunes a viernes 07:00 a 18:00 hrs.

PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES
QUÍMICOS PARA LA LIMPIEZA MENSUAL SURTIR POR EL SERVICIO	25 kilos Bolsa para la basura jumbo. 10 Rollos de bolsa negra 24x24 25 kilos de bolsa grande 70x90 30 litros Shampoo para manos 40 litros Aromatizante 10 litros Windex (para vidrios) 10 litros Antisarro 20 litros Cloro 10 kilos Jabón en polvo 50 piezas Pastillas de olor 10 piezas pastillas de cloro
JARCIERÍA PARA LIMPIEZA POR PERSONA	Atomizador Cepillo de bola sin base Cubeta de plástico Escoba interior Fibras verdes Guantes de Latex Jalador para vidrios Jalador para piso Mop compuesta estructura y funda 60/90 Recogedor

Página 1 de 4

Carr. Tlajomulco-Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejada, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670 Tels: 30 40 99 00 www.upmg.edu.mx



Innovación, Ciencia y Tecnología

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Niño, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
 Voicán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatli, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

	<p>Trapeador Bastón Microfibra Franela gris Plumero de mano (chico) Lijas Espátulas</p>
---	---

REQUISITOS DEL SERVICIO:

- Para el servicio de limpieza de: aulas, pasillos, espacios comunes, sanitarios, vidrios, áreas exteriores, etc.
- El personal deberá tener presentación e imagen de la empresa, estando debidamente uniformados y portar gafete de identificación.
- Contar con oficinas establecidas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, con línea telefónica, así como un representante que cuente con las facultades de apoderado legal
- Demostrar capacidad técnica, económica y jurídica para absorber todas las responsabilidades laborales (IMSS, INFONAVIT y las prestaciones de Ley).

CONDICIONES GENERALES

- Las actividades descritas son las indispensables con el objeto de mantener en óptimas condiciones, las instalaciones, muebles e inmuebles de la UPZMG.
- El servicio especializado de limpieza, deberá prestarse con personal calificado, con los materiales, herramientas suficientes y adecuadas para la ejecución de los trabajos de acuerdo a lo establecido en el contrato correspondiente.
- El desarrollo de las actividades será en los turnos y horarios conforme se indica al inicio de este anexo.
- El proveedor deberá comprometerse a mantener personal fijo, para la óptima realización del servicio.

Página 2 de 4

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670 TEL: 30'40'99'60 www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia y Tecnología.

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"



La CONVOCANTE, se reserva el derecho de solicitar la sustitución de cualquier elemento, en cualquiera de los siguientes casos: por Indisciplina, por abandono, por negligencias, por falta de calificación para desempeñar el puesto.

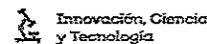
El PROVEEDOR, deberá cumplir con los requisitos fiscales en tiempo que marca la CONVOCANTE, así como tener inscrito a todo su personal en el IMSS.

- g) El PROVEEDOR, del servicio deberá nombrar un responsable de supervisión, para garantizar el buen desarrollo del servicio, con el objetivo de dar solución inmediata a la problemática en caso de presentarse, por lo cual, deberá ser siempre localizable, para lo cual deberán proporcionar números telefónicos, celular, radio localizador.
- h) El PROVEEDOR, deberá proporcionar uniformes que permitan identificar a la empresa prestadora del servicio, así como expedir gafetes de identidad que los acrediten como empleados del servicio de limpieza, mismo que deberán portar durante su jornada laboral. En todo caso el PROVEEDOR será responsable del mal uso que se le dé a los mismos.
- i) El PROVEEDOR, deberá instruir a su personal para que dentro de su jornada laboral se comporte con el debido orden y disciplina y se conduzcan con respeto y cortesía con el alumnado y personal de la CONVOCANTE.
- j) El PROVEEDOR, atenderá de inmediato las observaciones que realice la CONVOCANTE, con relación a la prestación del servicio y tomará en cada caso la o las medidas necesarias para corregir las anomalías señaladas.
- k) El PROVEEDOR, se obliga a instruir a su personal, acerca de que queda prohibido la utilización de equipos de oficina y computadoras, propiedad de la CONVOCANTE.
- l) Para un mejor control y prestación del servicio y número de elementos fijos en cada inmueble, la CONVOCANTE llevará un control de registro de ingreso y egreso del inmueble de trabajo.
- m) En caso de inasistencia de los elementos asignados, el PROVEEDOR, está obligado a la sustitución inmediata, de no hacerlo, el día o días serán descontados de la factura correspondiente. De ser persistente este problema, se solicitará el cambio del elemento.
- n) Queda prohibido que los elementos ingresen, cualquier tipo de aparatos electrónicos a las instalaciones, como televisores, radio grabadoras, videojuegos, etc.

Página 3 de 4

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejada, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP

45670 Tel: 33 20 99 00 www.opzmg.edu.mx



Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatli, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"



ATENTAMENTE

MTR. VÍCTOR RAVALERO VÁZQUEZ
RECTOR

Página 4 de 4

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP
45570 Tel: 30 70 99 00 www.upzmg.edu.mx



RFC: EBC 060705 FD7
GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD’S”



Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 22 de octubre de 2020.

INFORMACIÓN PARA LICITACIÓN

Por medio del presente, se solicita amablemente que para el proceso de licitación correspondiente a la solicitud 111-05-2020 UPZMG, mediante el oficio de petición UPZMG-EXT/331/2020 para la contratación del servicio de limpieza ejercicio 2021, se tome en consideración lo siguiente:

- No se otorgará anticipo
- Se solicita Póliza de Garantía a partir de cualquier monto

Para la formalización del contrato se requieren los documentos listados a continuación:

- Acta Constitutiva (persona moral)
- RFC (persona física)
- Poder Legal del Representante Legal
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor de 3 meses
- INE del apoderado legal
- INE de un testigo por parte de la empresa
- Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días, en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020
- Copia de la escritura pública (persona moral)
- Datos bancarios para transferencia electrónica

El adjudicado deberá proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el “CONTRATO” en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del “FALLO” o “RESOLUCIÓN”.

Datos de facturación:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
CARR. TLAJOMULCO SANTA FE KM 3.5 #595
COLONIA LOMAS DE TEJEDA
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
CP 45640
RFC: UPZ 040210R31
USO DE CFDI: GASTOS EN GENERAL
FORMA DE PAGO: EN UNA EXHIBICIÓN
MÉTODO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670 Tel: 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

RFC: EBC 060705 FD7
GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

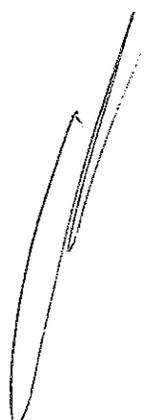
"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"



HOJA TÉCNICA DE PRODUCTO

Código:	SER-3000-26083-A
Producto:	SERVICIO DE LIMPIEZA

Descripción
<p>I. OBJETIVO.</p> <p>Proporcionar el servicio integral de limpieza en adelante el "SERVICIO", en el inmueble que ocupa el "INFEJAL".</p>
<p>II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos de áreas específicas de un inmueble, con el objeto de proteger la salud humana; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "SERVICIO".</p>
<p>III. METODOLOGÍA.</p> <p>"LOS LICITANTES" realizarán la ejecución de la limpieza, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos que se determina a continuación:</p>



Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A



Eco Business

Center S.A. de C.V.

RFC: EBC 060705 FD7

GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

ÁREA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE SERVICIO	FRECUENCIA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
LIMPIEZA DE ÁREAS INTERIORES	FIBROS	OPERARIO	DIARIO	EL SERVIDOR, EL MOPECO Y EL TURFADO PARA LA LIMPIEZA DE FIBROS DE BAMBÚ, GRANITO O MÁRMOL, LOSETA PÉLICA O PÓLICEADO, CONSISTEN EN LA UTILIZACIÓN DE LÍQUIDO ESPECIAL PARA FIBROS O ASPIRADOR LA MEZCLA ESPECIAL.
	FIBROS	OPERARIO	DIARIO	EL MOPECO PARA LA LIMPIEZA DE FIBROS DE BAMBÚ, QUELICO, PÉLICEADO, LAMINADO PLÁSTICO O BAMBÚ, CONSISTEN EN LA UTILIZACIÓN DE LÍQUIDO ESPECIAL PARA MOPE.
	FIBROS	OPERARIO	DIARIO	PARA LA LIMPIEZA DE ALUMBREROS O FIBROS DE BAMBÚ EN ÁREAS, FERRISTRO Y PUNOS DE BATEO EN LA OFICINA.
	PUEBTAS DE MADERA	OPERARIO	DIARIO	PARA LA LIMPIEZA DE PUERTAS DE MADERA DE PUERTAS FRONTAL Y ADELA, Y UNA VEZ A LA SEMANA SE COLETA.
	PUEBTAS DE CRISTAL	OPERARIO	DIARIO	PARA LA LIMPIEZA DE PUERTAS DE CRISTAL SE UTILIZARÁ UN LÍQUIDO ESPECIAL PARA VIDRIOS Y AGUA, SEGUIN SER EL CASO.
	SILLAS, SILLONES Y SOFÁS	OPERARIO	SABADOS	PARA LA LIMPIEZA Y ASPIRADO DE SILLAS Y SILLONES DE TELA, DE PIEL O DE MATERIA PLÁSTICA, SE EMPLEARÁ EL SERVICIO CON ASPIRADOR PARA SILLAS Y SILLONES DE TELA, DE PIEL O DE MATERIA PLÁSTICA, CONSISTEN EN LA LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES, SILLONES Y SOFÁS, DE SILLAS Y SILLONES DE PIEL O DE MATERIA PLÁSTICA, CONSISTEN EN LA LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES Y SOFÁS CON UN SERVIDOR MINUTAL Y UNA VEZ A LA SEMANA CON ASPIRADOR DE SILLAS.
	ARCHIVOS DE MADERA Y SILLONES	OPERARIO	DIARIO	PARA LA LIMPIEZA DE ARCHIVOS DE MADERA SE UTILIZA EL SERVICIO DE LIMPIEZA CON SERVIDOR, EL SERVIDOR CON UN SERVIDOR MINUTAL Y UNA VEZ A LA SEMANA CON ASPIRADOR DE SILLAS.
	TELEFONOS Y EQUIPOS DE COMPUTO DEL VESTIBULO	OPERARIO	DIARIO	PARA LA LIMPIEZA DE TELEFONOS Y EQUIPOS DE COMPUTO, SE EMPLEARÁ UN SERVIDOR CON FRASEA MINUTAL Y ASPIRADOR.
	CENTOS DE SERVIDOR DE PLÁSTICO, MADERA O METALICOS	OPERARIO	DIARIO	PARA LA LIMPIEZA DE CENTOS DE SERVIDOR DE PLÁSTICO, MADERA O METALICOS, EL SERVIDOR DE LIMPIEZA CONSISTEN EN EL SERVICIO DE SERVIDOR Y SOLUCION CON FRASEA MINUTAL.
	SILLAS DE JUNTAS	OPERARIO	DIARIO	PARA LA LIMPIEZA DE SILLAS DE JUNTAS EL SERVIDOR DE LIMPIEZA CONSISTEN EN LA LIMPIEZA DE SILLAS, MADERA, AGUADO DE MADERA, REFINO DE MADERA, Y LAMPAS DE SILLAS, SEGUIN SER EL CASO.
LIMPIEZA DE PUERTAS Y BARRILES	LIMPIEZA DE PUERTAS	OPERARIO	DIARIO	LIMPIEZA DE PUERTAS DE LAS OFICINAS DE LOS DIRECTORES, CONSISTEN EN LA LIMPIEZA DE PUERTAS, CANCELES, INTERIORES Y EXTERIORES CON FRASEA MINUTAL, EL SERVIDOR DE LIMPIEZA CONSISTEN EN LA UTILIZACIÓN DE LÍQUIDO ESPECIAL PARA PUERTAS.
	COLUMNAS Y ESTRUCTURAS METALICAS	OPERARIO	SABADOS	PARA LA LIMPIEZA DE COLUMNAS Y ESTRUCTURAS METALICAS, SE EMPLEARÁ EL SERVIDOR DE LIMPIEZA CON FRASEA MINUTAL Y UNA VEZ A LA SEMANA CON ASPIRADOR DE SILLAS.
	LIMPIEZA DE ANQUELES Y ARCHIVOS METALICOS RESERVADOS PARA SERVIDOR DOCUMENTACION	OPERARIO	DIARIO	LIMPIEZA DE ANQUELES Y ARCHIVOS METALICOS, HASTA 3 METROS DE ALTURA, EL SERVIDOR DE LIMPIEZA CONSISTEN EN EL LAMPADO Y DESMACHADO CON LA UTILIZACIÓN DE LÍQUIDO ESPECIAL.

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx



Eco Business

Center, S.A. de C.V.

RFC: EBC 060705 FD7

GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

2	LIMPIEZA DE ÁREAS DE EXTERIORES DE INMUEBLES	PROCESAMIENTO O CARPETE ASFALTICALEN ESTACIONAMIENTOS, EXPLANADOS Y BARRIDAS	OPERARIO	DIARIO	PARA LA LIMPIEZA DE PISOS DE CEMENTO O CARPETA REALIZARESTACIONAMIENTOS, EXPLANADOS Y BARRIDAS EL SERVICIO DE LIMPIEZA CONSISTIRÁ EN EL BARRIDO CON ESCOBRA DE MUA, RECOGIDO DE LA BASURA EN BOLSA, REPARACIÓN DE BARRAS DEPOSITADAS EN LOS CONTENEDORES DEL MES.
		ACEROS Y TERRAZAS	OPERARIO	SE VECES LA SEMANA CUANDO HAYA FALTA	PARA LA LIMPIEZA DE ACEROS Y TERRAZAS EL SERVICIO DE LIMPIEZA CONSISTIRÁ EN EL BARRIDO CON ESCOBRA DE MUA, SEGÚN SEA EL CASO, RECOGIDO DE LA BASURA EN BOLSA, REPARACIÓN DE BARRAS DEPOSITADAS EN LOS CONTENEDORES DEL MES.
3	LIMPIEZA EN SASTRARIOS	MOBILIARIOS (M)	OPERARIO	DIARIO, OCHO HORAS	PARA LA LIMPIEZA DE MOBILIARIOS EL SERVICIO DE LIMPIEZA CONSISTIRÁ EN EL LAVADO, ABRASE DEL MUEBLE, GERMICIDA, DESINFECCIÓN, APLICACIÓN DE PRODUCTOS Y DESODORIZACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO.
		LAMPARAS	OPERARIO	SEMANALES	PARA LA LIMPIEZA PROFUNDA SE CONSIDERARÁ EL LAVADO DE LAS LAMPARAS Y MANTENIMIENTO DEL USO DE MANTENIMIENTO EN EL CASO.
		MANTENIMIENTOS	OPERARIO	DIARIO OCHO HORAS	PARA LA LIMPIEZA PROFUNDA EN PLACAS CON PROMEDIO DESE CALIDADES, EL SERVICIO DE LIMPIEZA CONSISTIRÁ EN EL LAVADO PROFUNDO, ABRASE DE LINDO GERMICIDA, DESINFECCIÓN, APLICACIÓN DE PRODUCTOS, SEGÚN SEA EL CASO, INCLUYENDO LA LIMPIEZA DE LOS BARRAS CON LINDO PARA VEHICULO.
		MANTENIMIENTOS	OPERARIO	DIARIO OCHO HORAS	PARA LA LIMPIEZA DE MANTENIMIENTOS, EL SERVICIO DE LIMPIEZA CONSISTIRÁ EN EL LAVADO PROFUNDO, ABRASE DE USO DE GERMICIDA, DESINFECCIÓN, APLICACIÓN DE PRODUCTOS, DESODORIZACIÓN, APLICACIÓN DE PRODUCTOS, SEGÚN SEA EL CASO.
4	LIMPIEZA PROFUNDA DE ÁREAS INTERIORES	VEREDOS	OPERARIO	TRIMESTRAL	PARA LA LIMPIEZA DE TAPAS METÁLICAS SE ADECUA RECOGERLAS EN BOLSA Y ENTREGARLAS AL SERVICIO DE LIMPIEZA, CONSISTIRÁ EN EL LAVADO PROFUNDO, ABRASE DEL LINDO GERMICIDA, DESINFECCIÓN, APLICACIÓN DE PRODUCTOS, SEGÚN SEA EL CASO, INCLUYENDO LA LIMPIEZA DE LOS BARRAS CON LINDO PARA VEHICULO.
		SILLAS, SILLONES Y SOFÁS	OPERARIO	SABADOS	PARA LA LIMPIEZA PROFUNDA DE SILLAS, SILLONES Y SOFÁS, EL SERVICIO DE LIMPIEZA CONSISTIRÁ EN EL LAVADO PROFUNDO, ABRASE DEL LINDO GERMICIDA, DESINFECCIÓN, APLICACIÓN DE PRODUCTOS, SEGÚN SEA EL CASO, INCLUYENDO LA LIMPIEZA DE LOS BARRAS CON LINDO PARA VEHICULO.
		ESCRITORIOS, CREDENCIAS, LIBREROS Y GRACIAS	OPERARIO	SABADOS	PARA LA LIMPIEZA PROFUNDA DE ESCRITORIOS, CREDENCIAS, LIBREROS Y GRACIAS, SE HARÁ UN DESMONTAJE CON LIMPIEZA PROFUNDA, ABRASE DEL LINDO GERMICIDA, DESINFECCIÓN, APLICACIÓN DE PRODUCTOS, SEGÚN SEA EL CASO, INCLUYENDO LA LIMPIEZA DE LOS BARRAS CON LINDO PARA VEHICULO.
		LIMPIEZA DE ESCALERAS Y PASADIZOS	OPERARIO	SABADOS	PARA LA LIMPIEZA PROFUNDA DE ESCALERAS, EL SERVICIO DE LIMPIEZA CONSISTIRÁ EN LA UTILIZACIÓN DEL LINDO ESPECIAL MULTUSOS.

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Voicán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

5	LIMPIEZA PROFUNDA DE ÁREAS EXTERIORES DE BIENHELE	PIEDRAS DE CEMENTO O CARPETA ASFÁLTICA ESTACIONAMIENTOS, ESTACIONES, CASAS DE TORNENTA, ESCUELAS Y BANQUETAS	OPERARIO	CADA MES	REALIZAR LIMPIEZA PROFUNDA DE PISOS DE CEMENTO O CARPETA ASFÁLTICA EN ESTACIONAMIENTOS, ESTACIONES Y BANQUETAS. EL SERVICIO DE LIMPIEZA CONSISTE EN EL BARRIDO Y LAVADO DE PISOS DE CEMENTO O CARPETA ASFÁLTICA EN ESTACIONAMIENTOS, ESTACIONES Y BANQUETAS, CON EL USO DE MAQUINARIA DE ALTA CAPACIDAD.
		FUENTE	OPERARIO	1 VEZ AL SEMANA	LAVADO DE LA FUENTE
6	CONSERVACIÓN DE HORNOSEC MICROONDAS Y REFRIGERADORAS	PISO	OPERARIO	DIARIO	REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE HORNOSEC, MICROONDAS Y REFRIGERADORAS Y LIMPIAR EL LAVADO DE REALIZACIÓN DIARIA, EN HORARIOS, CAPACIDADES Y REQUISITOS QUE SE ASIGNEN, DEBIDO A LA NECESIDAD DE TRANSFERIR.

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.

"EL SERVICIO" objeto del presente contrato específico se presentará en todas las instalaciones de INFEJAL, tanto en el interior como en el exterior, así como el barrido y recolección de basura en las calles frontal y posterior de dicho inmueble, ubicado entre, Av. Prolongación Alcalde #1350 y 1351 y calle Juan Tablada, Colonia Miraflores, del Sector Hidalgo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

V. CALIDAD EN EL SERVICIO.

Será responsabilidad de "LOS LICITANTES", mantener la calidad del "SERVICIO" conforme a lo establecido en este Anexo I.

El "SERVICIO" deberá realizarse garantizando la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en el inmueble.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" quedan obligados al término de su contrato a coordinar con la empresa que prestaba el "SERVICIO", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el INFEJAL cuente de manera ininterrumpida del "SERVICIO".

"EL PROVEEDOR" deberán contar con el personal necesario que le permita prestar el "SERVICIO" conforme a lo establecido en los contratos específicos y sus respectivos anexos, siendo éstos los siguientes:

SUPERVISOR DEL SERVICIO

"EL PROVEEDOR" deberán designar 1 supervisor por turno quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas mencionadas de este Anexo I.

VI. HORARIOS EN QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

Los horarios para la realización de los servicios de manera general serán los siguientes:

DÍAS	TURNOS	HORARIOS
Lunes a viernes	Matutino	07:00 a 15:00 horas
	Mixto	08:00 a 16:00 horas
Sábados	Matutino	07:00 a 13:00 horas

ELEMENTOS REQUERIDOS

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

A



Eco Business

Center, S.A. de C.V.

RFC: EBC 060705 FD7

GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

OFICIAL - Concepto Adquisiciones

NIVEL	NÚMERO DE ELEMENTOS	TURNOS	
		DE LUNES A VIERNES	SÁBADOS
Supervisor	1	Matutino y Mixto	Matutino
Operarios	3	Matutino y Mixto	Matutino

*Se requiere que tres sean mujeres y un varón para las actividades, de los cuales uno tendrá que fungir como supervisor.

REGISTRO DE ASISTENCIA

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" llevarán un registro diario de asistencia donde todo el personal de limpieza anotará su hora de entrada y salida, además de firmar cada una de éstas en las "Bitácoras de asistencia" que serán instaladas en caseta de vigilancia del INFEJAL.

Es indispensable que "LOS POSIBLES PROVEEDORES" establezcan un eficiente control de puntualidad y asistencia de su personal, el cual deberá ingresar a laborar a la hora de inicio indicada para garantizar la correcta realización del "SERVICIO".

TOLERANCIA DE ENTRADA.

El personal de limpieza tendrá 15 minutos de tolerancia en la entrada matutina y 10 minutos en la entrada vespertina. En caso de exceder ese tiempo podrá registrarse en la bitácora pero se contabilizará como retardo.

El supervisor del INFEJAL notificará vía telefónica y por correo electrónico al "Proveedor", después de 30 (treinta) minutos de iniciado el turno laboral (matutino, mixto o vespertino), las faltas del personal que se hayan registrado en el día, con el objetivo que a más tardar una hora y media después de levantado el reporte, se envíe al personal suplente para cubrir el turno completo, por lo que sólo se tomará como retardo. En caso de que no se cubra dicho personal pasado el tiempo de tolerancia se tomará como falta.

RELACIÓN DE PERSONAL ASIGNADO.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" deberán incluir en su propuesta de cotización una "Relación del Personal", donde debe de señalar a todo el personal que se presentará en las instalaciones del INFEJAL para llevar a cabo las labores del "SERVICIO". Esta relación deberá incluir el nombre

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Voicán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

completo del personal, el trabajo que desempeñará y el número donde se les podrá localizar.

SUSTITUCIÓN O CAMBIOS DE PERSONAL.

Durante la vigencia del Contrato, el INFEJAL podrá solicitar en cualquier momento, mediante correo u oficio, la sustitución de cualquier trabajador de "LOS POSIBLES PROVEEDORES" por casos de negligencia, indisciplina o escasos conocimientos sobre el servicio contratado. "LOS POSIBLES PROVEEDORES" tendrá máximo 2 (dos) días hábiles a partir de la solicitud para realizar el cambio.

VII. SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" proporcionarán los materiales e insumos requeridos para garantizar el cumplimiento del "SERVICIO". Al inicio de la vigencia del Contrato, el supervisor del Contrato designado por el INFEJAL revisará la entrega del material requerido en cada inmueble.

La entrega del mismo se deberá realizar a más tardar el quinto día hábil iniciado la vigencia del contrato, en un horario de 9:00 a 12:00 horas del día, en cada uno de los inmuebles mencionados en el numeral "V. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO".

El "Proveedor" proporcionará los materiales y un "Reporte de entrega de material" en el inmueble al supervisor del Contrato designado por el INFEJAL, para que éste pueda verificar que se hayan recibido en la calidad y cantidad requerida. Este listado deberá contener número, denominación del producto, marca, cantidad suministrada, unidad de medida, fecha en que se suministra el material y un espacio para firmas del personal que entregó y recibió. Los costos de transporte de los materiales de limpieza correrán a cuenta de "LOS POSIBLES PROVEEDORES".

Durante la vigencia del Contrato, "LOS POSIBLES PROVEEDORES" se comprometen a suministrar materiales de marca registrada y de primera calidad y que no serán de fabricación casera ni a granel, debiendo cumplir con las características señaladas en el listado siguiente. También se menciona el Estimado requerido de cada material para el total de la vigencia del contrato.

No.	Artículo	suministro	cantidad	Unidad
1	Aromatizante para sanitarios en cestilla	Quincenalmente	20	Pzas.
2	Acomizador	Cuando se requiera	6	Pzas.
3	Bolsas chica, mediana y grande pilasura	Quincenalmente	5	Kgs. de clo
4	Bomba manual de vacío para destapar sanitarios	Cuando se requiera	3	Pzas.
5	Carros camaristas	A Sustitución necesaria	3	Unidades.
6	Cepillo para W/C	Cuando se requiera	5	Pzas.
7	Cilindro	Quincenalmente	19	Lts.
8	Cubeta	Cuando se requiera	6	Pzas.
9	Escoba	Cuando se requiera	6	Pzas.
10	Escoba de papotes	Cuando se requiera	2	Pzas.
11	Filtro de esponja	Quincenalmente	5	Pzas.
12	Franela	Cuando se requiera	10	Mts.
13	Guaques (pares)	Cuando se requiera	12	Pzas.
14	Jabón en polvo	Quincenalmente	10	Kgs.
15	Jabón líquido para manos antibacterial	Quincenalmente	10	Lts.
16	Molador p/so	Cuando se requiera	2	Pzas.
17	Lija de agua	Quincenalmente	5	Pzas.
18	Limpiaador líquido multiusos	Quincenalmente	19	Lts.

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

7



Eco Business

Center, S.A. de C.V.

RFC: EBC 060705 FD7

GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD’S”

19	Líquido anti sarro	Quincenalmente	5	Lts.
20	Líquido limpia vidrios	Quincenalmente	10	Lts
21	Mop revisar el tamaño 18"	Cuando se requiera	6	Pzas.
22	Papel higiénico jumbo	Quincenalmente	40	Pzas.
23	Lustrador p/madera	Quincenalmente	3	Pzas.
24	Plumero	Cuando se requiera	6	Pzas.
25	Plumero c/ extensión	Cuando se requiera	2	Pzas.
26	Recogedor	Cuando se requiera	6	Pzas.
27	Toalla interdoblada de papel	Quincenalmente	2	Cajas
28	Toallas de papel en rollo	Quincenalmente	10	Pzas.
29	Trapeador	Cuando se requiera	6	Pzas.
30	Desodorante para mingitorio c/ rejilla	Quincenalmente	5	Pzas.

Por ningún motivo, en ningún momento, habrá ausencia de cualquiera de estos artículos. Cabe mencionar que se enlistan éstos como mínimo, por lo que si hiciera falta algún otro, este será suministrado por el proveedor sin costo extra para INFEJAL.

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

Aspectos Técnicos y operativos de los servicios de Limpieza

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	12 meses	Servicio Mensual	<p>19 Afamadores, (personal de servicios profesionales de limpieza integral) en áreas horizontales y verticales, mobiliario, servicios sanitarios y basura consistente en:</p> <p>Limpieza general de las instalaciones (oficinas administrativas y aulas de clases, escaleras paredes interiores, ventanales, cancelería, puertas, persianas, herrería, marcos de puertas, vidrios interiores y exteriores, lámparas, mobiliario metálico y en general, sofás y sillones de vinil y de tela, cestos de basura, barrido de aceras, azoteas y estacionamientos, limpieza y desinfección de sanitarios (pisos, paredes, lavabos, mingitorios, w.c., puertas y espejos). En Universidad Tecnológica de Jalisco. El servicio deberá incluir Carrito de limpieza para cada área de servicio; se realizará la recolección de basura y depositarla en los contenedores correspondientes. 1 Coordinador o Supervisor general.</p> <p>Surtido y abastecimientos de higiénicos, jabón, desinfectantes, desengrasantes, químicos de limpieza y sanitarios en baños y áreas necesarias, escobas, trapeadores, cepillos, jaladores, franelas y demás utensilios para la limpieza.</p>
2	12 meses	Servicio Mensual	<p>Recolección de basura y disposición final de los residuos. (incluye el préstamo de 6 contenedores de basura; la recolección será de dos a tres eventos por semana).</p>

DESCRIPCIÓN
Que el Edificio denominado Universidad Tecnológica de Jalisco presente un aspecto de limpieza visual y de olor a los de sanidad para directivos, personal de oficina, los alumnos, maestros y visitantes, tanto en áreas comunes como en las aulas, baños y pasillos de las áreas académicas, servicios, incluyendo vidrios y cristales verticales internos.
Que el estacionamiento también se perciba limpio de basura y manchas en los cajones y áreas de tráfico.
Que las áreas comunes y explanadas sean adecuadamente mantenidas, plantas de ornamento y libres de basura.
Que las oficinas estén siempre limpias en pisos, mobiliario, archiveros, etc.; así como atender eventos de limpieza emergente.
Que el servicio incluya la recolección de basura y su depósito en el destino final, este podrá ser subcontratado por la empresa prestadora del servicio general y estará sujeta a la norma ambiental estatal NEA-SEMADES-007-CDS, NOM-083 y legislación vigente.
La limpieza de áreas académicas deberá hacerse antes del inicio y al término de clases, conferencias, reuniones de trabajo, etc. diarias, dándose mantenimiento sobre todo en baños y pasillos durante toda la jornada, en aulas solo una vez que los alumnos retren sus pertenencias, este servicio deberá hacerse en un ambiente de silencio y discreción, para no distraer a maestros y alumnos de su trabajo.
Las áreas de estacionamiento igual, las tareas que impliquen ruido de motores a áreas de cajones antes del inicio de clases y servicio administrativo y mantenimiento durante el día.
Los trabajadores deberán tener y usar uniformes y equipo de seguridad según sus necesidades tales como; camisa, lentes de

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

Eco Business

Center, S.A. de C.V.

RFC: EBC 060705 FD7

GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

seguridad, cubre botas industriales, fajas, calzado de seguridad, guantes, batas, pláyeras y lo que se requiera dentro de sus funciones de trabajo con el objeto de salvaguardar la seguridad personal.
Los trabajadores que realicen actividades en alturas interiores, deberán estar perfectamente equipados con uniforme y todo el material y/o equipo de protección y seguridad.
Quedan exentos de este servicio de limpieza los equipos de cómputo y maquinaria especializada de los talleres.
La empresa deberá contar con oficinas establecidas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con líneas telefónicas las 24 hrs, así como un representante que cuente con las facultades de apoderado legal.
La empresa deberá demostrar capacidad técnica, económica y jurídica para absorber todas las responsabilidades laborales tanto económicas como de obligatoriedad (IMSS, INFONAVIT, contrato colectivo, etc.)
La empresa deberá disponer de los equipos necesarios y capacidades técnicas (máquinas de piso, pulidoras, escaleras, etc.) Para prestar un servicio eficaz y seguro, en la Universidad Tecnológica de Jalisco.
La empresa deberá de acreditar los registros de los empleados que ingresan a laborar a esta Universidad ante el IMSS cada vez que le sea solicitado.
El precio del servicio ofertado deberá incluir la recolección de los contenedores de los residuos, las veces que sea necesario en una semana (serán dos áreas de depósitos de basura seccionadas cada una, según la norma ambiental estatal NEA-SEMADES-007-008, NOM-083 y Legislaciones Vigentes).
Deberá liberar a la universidad de cualquier responsabilidad laboral y civil con los trabajadores del prestador de servicios.
Los días para prestar el servicio serán de lunes a sábado y/o según necesidades de la Universidad Tecnológica.
La empresa presentará programa de capacitación al personal, en el uso de equipos, consumibles y técnicas de limpieza, normatividades de seguridad, normativas de calidad, normativas ambientales.
La empresa capacita una vez al mes al personal de limpieza en temas relacionados con su actividad, informando de la actividad al área requirente.
La empresa deberá presentar manual de técnicas de limpieza respectivamente, quedando copia en la Universidad.
Los turnos para la prestación del servicio serán de acuerdo a las necesidades del organismo.
Dentro de los 10 días de inicio de labores del personal, la empresa deberá de entregar copia de expediente donde incluya: Alta en el seguro social, comprobante de estudios, examen médico expedido por dependencia oficial SSA, IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA, CRUZ VERDE.
Personal a contratar; (26 Universidad Tecnológica, afanadores de limpieza general, turno según necesidades

B) REQUERIMIENTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA POR LUGAR DE TRABAJO

RUTINAS DE SERVICIO Y FRECUENCIA REQUERIDA (1)

UBICACIÓN	SERVICIO REQUERIDO	FRECUENCIA DE					
		DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	BIMESTRAL	OTROS
Pisos en general	Limpieza						
	Pulido y abríllantado						

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Voicán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A



Eco Business

Center, S.A. de C.V.

RFC: EBC 060705 FD7

GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

Pisos de loseta vinílica	Lavado y pulido							
Pisos de cemento (incluye explanadas)	Barrido							
	Lavado							
Pasillos	Mopeado, aseo de pisos, muros y columnas							
Mobiliario de tela	Aspirado							
Accesos y Aceras	Barrido							
	Lavado							
Azoteas	Limpieza							
Escaleras	Limpieza de escalones y pasamanos							
Lavado de cisternas y Tinacos								
Estacionamiento	Barrido							
	Lavado							
Paredes interiores	Limpieza							
	Lavado							
Cancejería y puertas de madera	Limpieza							
	Tratamiento a base de cera							

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD’S”

RUTINAS DE SERVICIO Y FRECUENCIA REQUERIDA (2)

UBICACIÓN	SERVICIO REQUERIDO	Frecuencia					
		DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	BIMESTRAL	OTROS
Cancillería Metálica	Limpieza			■			
	Lavado					■	
Cancillería de Aluminio	Limpieza	■					
Área de vigilancia	Limpieza						■
Persianas	Limpieza	■					
	Aspirado			■			
Recolección de Basura (Exteriores y pasillos)	Recolección	■					
Vidrios interiores	Limpieza	■					
Vidrios exteriores	Limpieza			■			
Acrílico (lámparas)	Limpieza		■				
Mobiliario en general	Limpieza	■					
	Aspirado			■			
Mobiliario metálico	Limpieza	■					
Sofás y sillones de vinil	Limpieza	■					
Sofás y sillones de tela	Limpieza	■					
	Aspirado		■				
Ceniceros y Cestos de basura	Limpieza y Recolección						■
	Lavado		■				

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

RUTINAS DE SERVICIO Y FRECUENCIA REQUERIDA (3)

UBICACIÓN	SERVICIO REQUERIDO	FRECUENCIA					
		DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	BIMESTRAL	OTROS
Ventiladores y Unidades de Aire Acondicionado	Limpieza	■					
Teléfonos	Limpieza	■					
	Limpieza administrativo						■
	Limpieza Alumnos						■
Sanitarios	Limpieza Integral y desinfección		■				
	Limpieza	■					
Macetas y Plantas	Limpieza	■					
Cocina	Limpieza						■
	Lavado de utensilios de cocina						■
Elevadores		■					
Sótanos							■
Terraza							■
Beicones							■

Relación de materiales y suministros mínimos, que el proveedor deberá tener permanentemente para el cumplimiento del servicio.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
20	Litro	Cloro
20	Litro	Aromatizante y desinfectante aroma pino
20	Litro	Sarricida
20	Litro	Aceite para mop

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Voicán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD’S”

25	Litro	Líquido p/ vidrios
10	Pieza	Escobas
6	Pieza	Escoba Cardas suaves
10	Pieza	Trapeadores chicos
8	Pieza	Cepillo de planchita
8	Pieza	Cepillos p/ piso
8	Pieza	Cepillos p/ vidrios
8	Pieza	Escobillón p/ baños
8	Pieza	Plumeros chicos
8	Pieza	Base p/ moop grande
8	Pieza	Base p/ moop chica
8	Pieza	Funda p/ moop grande
8	Pieza	Funda p/ moop chica
8	Pieza	Recogedor Metálico chico
25	Pieza	Cubeta de 15 litros máximc.
25	Kilo	Jabón en polvo
10	Kilo	Bolsa biodegradables jumbo y de color según la norma oficial de separación de residuos
10	Kilo	Bolsa biodegradables mediana y de color según la norma oficial de separación de residuos
10	Kilo	Bolsa biodegradables chica y de color según la norma oficial de separación de residuos
10	Paras	Gautes de plástico
10	Pieza	Fibras
10	Pieza	Espátulas
15	Pieza	Atomizadores
20	piezas	Frenala microfibra
10	Pieza	Bomba destape caños
10	Pieza	Jalador p/ cristales
10	Pieza	Jalador p/ pisos
6	Par	Gautes de carnoza
100	Pieza	Pastilla p/sanitario
2	Pieza	Plumero con base larga

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Voicán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

10	Metro	Jerga
20	Litros	Ácido Muriático
20	Litros	Vinagre natural
5	caja	Toalla interdoblada p/mano
5	Caja	Papel higiénico juniors
20	litros	Jabón gel p/mano (varios aromas)
20	litros	Gel sanizante base alcohol p/manos
2	Kilos	Pastilla de cloro
20	Litro	Desincrustante
20	Litro	Germicida
5	Litro	Desengrasante
10	Pieza	Botellas o contenedores de productos normalizadas y etiquetadas e indicando contenido de producto. (Según Ley de legislación ambiental y seguridad).
5	litros	Aceite para limpiar madera
1	caja	Pastillas para baños

(La UTI se reserva analizar la buena calidad de los mismos, de no ser así se devolverá dicho material)

Papel Higiénico junior C/12 rollos / 180 mts (
Toalla interdoblada c/8/250 pzas 50 H/D
Jabón gel para manos varios aromas 20 Lts
Jabón gel sanizante base alcohol 20 Lts
Tapete Anti-salpicadura para megitorio

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

**ANEXO TÉCNICO
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL"
LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO**

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	16 ELEMENTOS		DOMICILIO
1	Servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales, mobiliario, servicios sanitarios y basura consistente en: Limpieza en general de pisos de loseta vinílica, mosaico, de cemento, escaleras, paredes interiores, cancelería y puertas, cancelería metálica con formaica, persianas, herrería y marcos de puertas y ventanas, vidrios interiores y exteriores de los edificios, lámparas, mobiliario metálico y en general, sillones de vinil y de tala, cestos de basura, ventiladores y teléfonos, barrido de aceras, limpieza y desinfección de sanitarios (pisos, paredes, lavabos, mingitorios, W.C., puertas y espejos), cocina/cocineta y/o comedor para personal administrativo según corresponda, recolección de basura en las diferentes áreas; limpieza de macetas y plantas.	2	Dirección General	DIRECCION GENERAL, Salvador Vargas No. 3035, Fraccionamiento Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco C.P. 45079. Contacto: Lic. Elvira del Real Ascendo Tel. 31341630
		1	Guadalajara II	PLANTEL GUADALAJARA II. Ista Salomón No. 2533, Jardines del Sur Guadalajara, Jalisco. C.P. 44950 Contacto: Arq. Benjamín García Mora Tel. 36458420 y 36456248
		2	Guadalajara III	PLANTEL GUADALAJARA III- Profelongación V. Petrial s/n Col Residencial San Elías, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44220. Contacto: RQ. Benjamín García Mora Tel. 36-03-71-80, 31-60-81-14
		4	Tonalá	PLANTEL TONALÁ. Dunes Norte No. 180 Colonia Lomas del Camichón, Tonalá, Jalisco C.P. 45417 Contacto: Lic. Enrique Menéndez Gaytán Tel. 36815761 y 3661828
		2	Zapopan	PLANTEL ZAPOPAN. Francisco Villa S/N, Esquina Av. Patria Colonia Loma Bonita Ejidal, Zapopan, Jalisco C.P. 45085 Contacto: Lic. Luz Alicia Gálvez Conales Tel. 36340049 y 36342956
		1	Cast Zapopan	CAST ZAPOPAN. Salvador Vargas No. 3031, Fraccionamiento Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco, C.P. 45070 Contacto: Mtro. Antonio López Sarajés Tel. 36328882, 36328572
		2	Ajijic, Chapala	PLANTEL CHAPALA. Libramiento Ajijic No. 202, Ajijic, Jalisco C.P. 45900 Contacto: Lic. Moisés Sanabria Gálvez Tel. (01-376) 7664835 y 7664825
		2	La Barca	PLANTEL LA BARCA. Av. Conalep No. 90, Col San Antonio, La Barca, Jal., C.P. 47910 Contacto: Lic. Rosalío Beato Guzmán Tel. (01-353) 9358995 y 9354157

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

1. Que los edificios de los Planteles y Dirección General del CONALEP JALISCO, presentan un aspecto de limpieza visual y de olor a los directivos, personal de oficina, los alumnos, maestros y visitantes, tanto en los talleres como en las aulas, baños y pasillos de las áreas académicas, incluyendo vidrios y cristales verticales (interiores como exteriores).
2. Que el estacionamiento también se perciba limpio de basura.

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatí, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD’S”

3. Que las áreas de jardinería y áreas comunes se encuentren libres de basura.
4. Que las oficinas estén siempre limpias en pisos, archivero y mobiliario en general. Se brinde apoyo al personal de oficina en eventos de limpieza emergente y en todos aquellos que les sea requerido por atención a visitas.
5. Que el servicio incluya la recolección de basura y su depósito final en los contenedores designados para la recolección general del plantel u oficinas centrales.
6. La limpieza de las áreas académicas deberá hacerse antes del inicio y al término de clases diarias, dársele mantenimiento preferentemente en baños y pasillos durante toda la jornada, en aulas solo una vez que los alumnos retiren sus pertenencias, este servicio deberá hacerse en un ambiente de silencio y discreción, para no distraer a maestros y alumnos de su trabajo.
7. Las tareas que impliquen ruido de motores deberán ser antes del inicio de clases y el mantenimiento durante el día.
8. Quedan exentos de este servicio de limpieza los equipos de cómputo y maquinaria especializada de los talleres, en el caso de los Planteles.
11. La empresa deberá disponer de los equipos y productos* necesarios para presentar un servicio eficaz y seguro tanto para su personal como para todos los usuarios del colegio de Educación profesional Técnica del estado de Jalisco. Recolección de Basura.

*Productos: Cloro, líquido multiusos, aceite para mop, jabón en polvo, sarricida, aromatizante, franelas, fibras verdes, lijas, escobas, trapeadores, cubetas, recogedores, guantes, repuestos para mops, cubre bocas, bolsa de plástico chica, mediana y jumbo.

HORARIOS

Los días para prestar el servicio serán de lunes a viernes, salvo los días festivos para el caso de Guadalajara II, Guadalajara III, Tonalá, Zapopan, La Barca, Chapala y Lagos de Moreno; y de lunes a sábado, salvo días festivos en Dirección General y CAST Zapopan.

Los Turnos para la prestación del servicio en PLANTELES serán de 40 horas por semana, a excepción del CAST Zapopan y Dirección General que será de 44 horas por semana.

DIRECCIÓN GENERAL	De lunes a viernes dos elementos, en horario de 9:00 a 17:00.
GUADALAJARA II	De lunes a viernes, un elemento, en horario de 14:00 a 21:00 horas.
GUADALAJARA III	De lunes a viernes, dos elementos, uno en horario matutino de 7:00 a 15:00 y otro en horario vespertino de 13:00 a 20:00 horas.
TONALÁ	De lunes a viernes, cuatro elementos, dos en horario matutino de 7:00 a 14:00 y dos en horario vespertinos de 14:00 a 21:00 horas.
ZAPOPAN	De lunes a viernes, dos elementos, uno en horario matutino de 7:00 a 15:00 y otro en horario vespertino de 13:00 a 20:00 horas.
CAST ZAPOPAN	De lunes a viernes, un elemento, en horario de 9:00 a 17:00.
CHAPALA	De lunes a viernes, dos elementos, en horario de 8:00 a 16:00 horas.
LA BARCA	De lunes a viernes, dos elementos, en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS

1. LIMPIEZA EN GENERAL

En todas las áreas, efectuando este trabajo con los materiales y útiles de aseo recomendables para esta labor, con el propósito de mantener limpio de polvo y basura.

2. BARRIDO

De pisos de cemento, aceras, azoteas y estacionamientos con objeto de evitar acumulaciones de basura.

3. LAVADO Y/O DESMANCHADO

En teléfonos y servicios sanitarios (pisos, paredes, lavabos, mingitorios, W.C., puertas, espejos) con productos de alta calidad para realizar esta labor.

4. MUROS

Todos los muros deben encontrarse limpios.

5. VIDRIOS INTERIORES Y EXTERIORES

Se deberá recolectar la basura acumulada en las diferentes áreas y depositarla en el contenedor que para el objeto se encuentra localizado en los inmuebles.

6. HABILITACIÓN

El servicio de habilitación consiste en que diariamente se deberá colocar en los despachadores instalados para el efecto el suministro de papel y jabón.

CONDICIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO

- a. El servicio profesional de limpieza integral y habilitación, deberá ser con personal calificado, con equipos y herramientas suficientes y adecuadas para la ejecución de los trabajos.
- b. El desarrollo de las actividades, será de lunes a sábado en los turnos y horarios establecidos.
- c. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de solicitar la sustitución de cualquier trabajador en los siguientes casos: por indisciplina, por constantes ausencias, por negligencia o por escasos conocimientos.
- d. El personal deberá contar con experiencia a satisfacción del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, llevando un registro y control de las asistencias del personal.
- e. En caso de inasistencia de algunas de las personas asignadas, la empresa está obligada a sustituirlas de inmediato, de no hacerlo los días u horas serán descontados de la factura correspondiente.
- f. El prestador del servicio deberá cumplir a satisfacción del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, con todas sus obligaciones fiscales en tiempo y oportunidad, así como haber inscrito en el IMSS a todo su personal.
- g. A fin de garantizar al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, el buen desarrollo del servicio, el proveedor deberá nombrar un responsable de supervisión, a efecto de dar solución inmediata a la problemática que se presente con respecto al servicio que se brinda, y siempre debe estar localizable, para

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Voicán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020**

"SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD'S"

ello debe proporcionar: números telefónicos, de celular o bien de localizador. De igual manera el prestador del servicio deberá especificar la forma de supervisar el servicio.

- h. El prestador del servicio deberá proporcionar uniformes que permitan identificar a la empresa prestadora del servicio, así como expedir gafete de identidad que los acredite como empleados del servicio de limpieza y que deben portar dentro de las instalaciones, en todo caso el proveedor será el responsable del mal uso que se le dé a estas identificaciones
- i. Deberá de atender de inmediato las observaciones que le hagan los supervisores del CONALEP Jalisco con relación a la conducta inapropiada o falta de cumplimiento por parte de cualquier elemento de su personal en servicio y tomar en cada caso la o las medidas necesarias para corregir las anomalías señaladas.
- j. Deberá cumplir con todas y cada uno de los requisitos que imponga el CONALEP Jalisco para la introducción, movimiento y salida de máquinas, equipos y materiales del proveedor, así como para el control de entrada y salida del personal.
- k. El prestador del servicio deberá instruir a todo su personal que queda prohibido la utilización de teléfonos oficiales, equipos de oficina y computadoras del CONALEP Jalisco.
- l. El prestador del servicio deberá instruir a su personal a que guarde la debida disciplina y el mayor orden posible en su trabajo y para que durante su desempeño y mientras se encuentre dentro de las instalaciones de los Planteles del CONALEP Jalisco mantenga el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal de la misma.

EDAD REQUERIDA DEL PERSONAL:

De 18 a 50 años.



RFC: EBC 060705 FD7

GUADALAJARA, JALISCO; A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL293/2020

“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y OPD’S”

Atentamente

Alejandro Camacho Sánchez
Representante Legal
ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.
18 DE DICIEMBRE DEL 2020

Efrén Hernández N° 3463, Col. Parques del Nilo, C.P. 44860, Guadalajara, Jalisco. Tels. 01 (33) 36191213
Volcán de Jorullo N° 405, Col. Xinantecatl, C.P. 52169, Metepec, Estado de México. Tels. 01 (722) 2170085

www.ecobusinesscenter.com.mx